



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA

266015 *08_Departamento Tributario. Exposición matrícula del Impuesto sobre actividades económicas. Ejercicio 2021*

Se ha confeccionado, por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Balears, la matrícula del Impuesto sobre actividades económicas del municipio de Palma correspondiente al año 2021 (cuotas municipales, cuotas nacionales de los sujetos pasivos con domicilio fiscal en el municipio y cuotas provinciales), y se expondrá al público, en la Sección de IAE y de IVTM (Pl. Santa Eulàlia 9, 1º piso), durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOIB.

Contra los actos administrativos constitutivos de la matrícula, referidos en el artículo 4º.1 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Jefe de la Dependencia de Gestión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Balears, en el plazo de un mes contado desde el inmediato posterior al del final de la exposición pública de la matrícula, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de Balears en idéntico plazo sin que se puedan interponer simultáneamente ambos recursos. Todo ello en cumplimiento de lo que disponen los artículos 3º y 4º del Real Decreto anteriormente citado.

Palma, 22 de junio de 2021

La jefe del departamento, por delegación
Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Gloria Belmonte Barcia

